



Acta número: Veintiocho, del año: 2023 correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Cotija, Michoacán 2021-2024.- En la Ciudad de Cotija de la Paz, Michoacán, siendo las catorce horas con quince minutos, del día viernes, quince de septiembre, del año dos mil veintitrés; reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo, dentro del Edificio del Palacio Municipal, a efecto de celebrar la Décima Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y los Artículos 35 Fracción Primera y 36 del Ordenamiento Orgánico Municipal del Estado de Michoacán, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Pase de lista de asistencia. -----
2. Certificación y declaración del quórum legal e instalación del Cabildo. -
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o rectificación en su caso e informe del Secretario del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. -----
5. Desahogo del único punto del orden del día. -----
6. Clausura. -----

En el punto número Uno. Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes: La Presidenta Municipal C. Yolanda Sánchez Figueroa, el Síndico Municipal C. Paulo Avalos Álvarez, las y los CC. Estrella Mendoza Méndez, Rubén Jesús Robledo Oseguera, Fernando González Mendoza, Teresa Burgara González. Con la ausencia de María de Jesús Chávez Sánchez y Arnulfo García Figueroa Rosa Herlinda Figueroa Lúa. Todos ellos Regidoras y Regidores propietarios, siendo los presentes la Mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cotija. -----

En el punto número Dos. - La C. Presidenta Municipal declaró que existía el quórum legal para iniciarla y son válidos los acuerdos que se tomen en la misma. De acuerdo con el Art. 37 párrafo 2 de la ley Orgánica Municipal de Michoacán.

En el punto número Tres. - El Secretario dio lectura al orden del día; sometido a votación, es aprobado por unanimidad de votos para su desarrollo correspondiente. -----

En el punto número Cuatro. - El Secretario del Ayuntamiento dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de votos. ---

En el punto número Cinco. - Desahogo de los puntos del orden del día. ----

5.1 Propuesta, análisis y aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2024. La Tesorera Municipal M.E. Yuliana Guadalupe Ruiz Doñan por instrucciones de la C. Presidenta Municipal Lic. Yolanda Sánchez Figueroa, en cumplimiento de los Artículos 73 Fracción II, 175 y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se presenta al Honorable Ayuntamiento la propuesta para su aprobación del Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024 y por consecuente, su aprobación para su posterior presentación como iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán, ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; se somete a votación de la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad de los presentes la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Cotija Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2024 y su presentación ante el Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-

En el punto número Seis. Clausura. -----  
No habiendo otro asunto que tratar, la C. Presidenta Municipal da por terminada la sesión, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos del día de su

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*



inicio, levantándose la presente acta, misma que fue aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo al Artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Michoacán para los efectos legales procedentes. -----

**FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
COTIJA, MICH.  
PRESIDENCIA

C. YOLANDA SANCHEZ FIGUEROA  
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
COTIJA, MICH.  
SINDICATURA

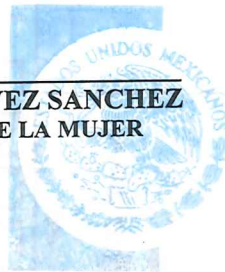
C. PAULO AVALOS ALVAREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDURIAS**

C. ESTRELLA MENDOZA MENDEZ  
TURISMO, PLANEACION Y DESARROLLO

C. RUBEN JESUS ROBLEDO OSEGUERA  
JUVENTUD, DEPORTE Y DESARROLLO URBANO

C. MARIA DE JESUS CHAVEZ SANCHEZ  
OBRA PUBLICA, SALUD Y DE LA MUJER



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024  
COTIJA, MICH.  
REGIDORES

C. ARNULFO GARCIA FIGUEROA  
DESARROLLO RURAL, SOCIAL Y TRABAJO

C. FERNANDO GONZALEZ MENDOZA  
ACCESO A LA INFORMACION, COMERCIO  
Y DESARROLLO ECONOMICO

C. ROSA HERLINDA FIGUEROA LUA  
CULTURA, INTEGRACION Y ASUNTOS  
MIGRATORIOS

C. TERESA BURGARA GONZALEZ  
EDUCACION, MEDIO AMBIENTE  
Y TRANSPARENCIA

Certifico que en la presente Acta se han asentado todos los acuerdos que se trataron en la Sesión de Cabildo antes descritos. Al tenor del Artículo 69, Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán Vigente. **HAGO CONSTAR.** -----

C. JUAN PABLO AGUILAR BARRAGAN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

